

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DEL REGISTRADOR  
SAN JUAN, P.R.**

**AUTORIZACIÓN PARA TOMAR CURSOS EN  
OTROS RECINTOS, COLEGIOS REGIONALES  
U OTRAS INSTITUCIONES DE  
NIVEL UNIVERSITARIO  
(INSTRUCCIONES AL DORSO)**

				SEXO F M	NÚMERO DE ESTUDIANTE _____  CRÉDITOS APRIBADOS _____  ÍNDICE ACADÉMICO GENERAL _____  NÚMERO DE SEGURO SOCIAL _____
APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE	INICIAL		
DIRECCIÓN POSTAL _____					
TELÉFONO _____					
FECHA DE NACIMIENTO: DIA _____ MES _____ AÑO _____ LUGAR _____					
CIUDADANIA _____ RESIDENCIA PERMANENTE _____					

ESTUDIA ACTUALMENTE SI NO	ÚLTIMOS EST. AÑO _____	PROGRAMA ASOC BACH GRAD ESPECIAL	FACULTAD _____	ESTUDIARÁ DURANTE SESIÓN	DIURNA NOCTURNA O VESPERTINA SABATINA
INDIQUE RAZÓN DE ESTA SOLICITUD _____			CONCENTRACIÓN		

PERÍODO EN QUE SE AUTORIZA TOMAR CURSOS	INSTITUCIÓN UNIVERSTIARIA DONDE SE LE AUTORIZA ESTUDIAR _____
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO _____	
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO _____	
VERANO _____ OTROS _____ (INDIQUE)	CAND. GRADUACIÓN MAESTRO ESTUDIANTE INTERCAMBIO ESTUDIANTE HONOR

CURSOS AUTORIZADOS				EQUIVALENCIA EN EL RECINTO				
FIRMA DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	NÚMERO DEL CURSO	TÍTULO	CRS	CODIFICACIÓN DEL CURSO	TÍTULO	CONDUCE A GRADO		
						SI	NO	CRS
TOTAL DE CRÉDITOS AUTORIZADOS					TOTAL CRÉDITOS			

FIRMA DEL ESTUDIANTE	FECHA
AUTORIZADO POR	APROBADO POR DECANO
DIRECTOR O REPRESENTANTE	REGISTRADOR
FECHA	FECHA

ACCIÓN TOMADA:    APROBADO    APROBADO CONDIC.    DEENEGADO

RAZÓN DENEGACIÓN

1. NO TIENE ÍNDICE MIN. REQUERIDO	4. DEFICIENC. CIENCIA-MATERMÁTICA	7. NO HA APROBADO 4 CURSOS EDUC. GENERAL
2. NO HA APROBADO MIN. CRED. REG.	5. DEFICIENC. EN INGLÉS	8. PROG. SOLICITADO NO TIENE CABIDA
3. NO HA APROBADO CURSOS REG.	6. NO TIENE ÍNDICE COMPETIT.	9. NO SE RECIBIERON EXPEDIENTES

FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA FUNCIONARIO \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES

1. Esta autorización no garantiza la matrícula en los cursos solicitados.
2. La carga normal para la Sesión de Verano es de 7 créditos. Sólo se permitirán más créditos, hasta un máximo de 10, cuando el estudiante es candidato a graduación la próxima sesión académica y obtenga la recomendación de su Decano o es estudiante de honor.
3. El RCM se reserva el derecho de aceptar para grado cursos no autorizados en este permiso especial.
4. Los estudiantes que interesan cursar estudios en otras instituciones que no sean los Recintos, los Colegios Regionales o Universitarios de la UPR, deberán solicitar admisión a la institución.
5. Los cursos aprobados en instituciones fuera del Sistema de la UPR deberán tener calificación de "C" (2.00) o más a nivel subgraduado para ser convalidados. Para los Programas Graduados refiérase a la reglamentación particular del Programa.
6. ESTA AUTORIZACIÓN ES ÚNICA. Si el estudiante llena más de una, la última invalidará las anteriores.
7. Este permiso debe ser acompañado por una solicitud con dos (2) copias oficiales de su expediente académico.
8. La fecha límite para radicar la solicitud estará indicada en el calendario académico de la Unidad.
9. En los casos de permisos para estudiar fuera del Sistema Universitario Público, el estudiante deberá solicitar el envío de dos (2) copias oficiales del expediente académico a la Oficina del Registrador de la Unidad de procedencia para realizar las convalidaciones correspondientes.
10. Sólo se convalidarán los cursos autorizados aprobados satisfactoriamente.
11. La Universidad se reserva el derecho de autorizar permisos a estudiantes en probatoria académica.
12. En los casos en que la institución no se rija por un calendario académico de semestre (45 horas, curso de 3 créditos durante 15 semanas), se efectuará una equivalencia de horas-créditos.
13. No se expiden permisos para cursar fuera del Recinto los últimos 36 créditos hacia un grado de bachillerato, excepto por autorización especial.
14. Los estudiantes inactivos deberán estar aceptados en READMISIÓN antes de solicitar un permiso especial.
15. Para información adicional sobre la reglamentación de la Unidad, véase el Catálogo general vigente.
16. Se pagará un cargo de veinte dólares (\$20.00) para esta solicitud. Puede enviar giro postal o cheque certificado a nombre de la Universidad de Puerto Rico.

\*Original y copia con expediente académicos para la unidad solicitada. El original del documento para la Oficina del Registrador donde estudiará (solicita) y copia con expediente académico para el Decano de la Facultad.

**LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO NO DISCRIMINA CONTRA NINGUNA PERSONA POR CONCEPTO DE RAZA, COLOR, LUGAR DE NACIMIENTO, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, RELIGIÓN, EDAD, IDEAS POLÍTICAS, ORIGEN ÉTNICO O IMPEDIMIENTOS EN SU POLÍTICA DE ADMISIÓN, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS DE EMPLEO.**